

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 203-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor Aldo Passerotti, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Génova, Italia, se ha distinguido por sus múltiples demostraciones de interés y solidaridad con el pueblo de Nicaragua, destacándose por la actividad de importación-exportación de productos como el tabaco y maquinarias agrícolas.

II

Que por su vasto y sólido compromiso de trabajar arduamente en pro de nuestra economía, así mismo por el apoyo brindado al pueblo nicaragüense durante el paso del Huracán Mitch que trajo dolor y muerte a nuestro pueblo, por lo anterior se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la “Orden José de Marcoleta”, en Grado de Oficial, al Honorable Señor Aldo Passerotti, Cónsul Honorario de Nicaragua en Génova, Italia.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Aldo Passerotti.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de mayo del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.